

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I N.º 70
TELEFONO 94 APARTADO 27

VIERNES 24 DE JULIO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

De nuestra colaboración

El hombre

por F. N. CEREXO

Nuestros aprovechados conservadores estaban medrosos y entontecidos ante el inesperado hecho revolucionario. Veían cernirse sobre ellos el fantasma agorero de unas terribles responsabilidades y avanzar una encrespada corriente catastrófica y asoladora para sus privilegios. Unos escapaban raudos y bien fardados. Otros se encogían y apagaban, tratando de hacerse invisibles e inaudibles. Algunos no podían abandonar su grotesca postura en cucullas. Los menos, con el ridículo valor de la desesperación y de la cobardía, chillaban, de vez en vez, con gritos histéricos y cortados.

«¡Señor, Señor, esto es el caos! Todo se desmorona y hunde. Se echa a los reyes con un puntapié en el físico sagrado. Se atacan irrespetuosamente nuestras sacrosantas creencias. Se persigue con impiedad y ensañamiento a los obispos. Se encarcela a los generales. Se insulta y acomete a la guardia civil. Se intenta despojar nos de las propiedades tan legítimamente adquiridas por nuestros mayores. Se trata de hacer desaparecer las jerarquías sociales. Se está destruyendo el mejor y más heroico ejército del mundo. Los trabajadores quieren comer abundantemente y acaso con cubierto de plata. Quieren cultivar su espíritu y recrear su cuerpo. Hasta se pretenden que trabajemos todos, que trabajemos nosotros también. Nosotros, que éramos brillo, lustre y ornato de la sociedad. Se está llegando al aniquilamiento de un estado admirable e insustituible. Y no hay quien contenga la avalancha. No hay quien gobierne y reprima. Tal vez Alcalá Zamora y Maura sean, en el fondo, personas decentes, pues que van a misa. Pero están rodeados, mediatizados por una indiana pandilla de masones y demagogos. ¡No hay hombres, Señor! ¡No hay los hombres con autocrítica y con redacciones que necesitamos!»

Pero la teocracia, la aristocracia, y la plutocracia empiezan a reaccionar. Van alentando despaciosamente. Han creído, al fin, encontrar su hombre. Un hombre con un par de misiones que echan espuma. Y en el afán de vivir, aunque sea ya con algún vilipendio, tratan de adaptarse a la nueva situación, de adaptar la nueva situación a ellos y a sus conveniencias, mejor dicho, jaleando y exaltando a su hombre, al que se acogen como un mal menor, como el que se agarra a un clavo ardiendo, para sostener sus pesebreras.

Y este hombre es Lerroux, el antiguo caudillo radical, el tribuno de los tiempos formidables y de los apóstrofes hirientes, el escritor corrosivo e implacable, el profeta de la nueva España, a quien sus actuales adeptos residenciaron e infamaron. ¡Lerroux, el flagelador de nobles degenerados, de militares vandálicos, y rapaces, de ladrones enriquecidos, de politicastro rufianes y prevaricadores, de eurojódes c-rriles y simoniacos; Lerroux, el que voceaba que se colgaba a los concusionarios, que se diera humazo a los frailes y se rompiese el velo a las monjas, ensalzado y aciamado hoy como esperanza mesiánica por los que ayer eran de él maltratados y abominados! Es cuanto tenemos que ver.

Pero es que las suaves y refrigeradoras auras del Gobierno parecen haber transformado también un tanto a don Alejandro. Sobre todo, desde su éxito en Ginebra, codeándose con los grandes estadistas internacionales, al sustituir al gorila celestinesco de Quiñones de León. Lerroux, ya en perfecto—o imperfecto—gubernamental, ha prodigado unas imprecisas declaraciones, que se prestan a múltiples interpretaciones contradictorias. El es revolucionario ante la reacción y reaccionario frente a la demagogia. Pero no ha delimitado los conceptos. Y los trogloditas se han apresurado a arrimar el ascua a su sardina. Porque Lerroux ha hablado vagamente de religión y propiedad. Y nuestros utilitarios tradicionalistas acarician ya la idea de que Lerroux termine por tener un fraile como director espiritual y defiendan fieramente a los obispos, a los accionistas y a los grandes terratenientes. Y acaso piensan en la posibilidad de que se haga obispo él mismo, con el entusiasmo y el tardío apresuramiento con que se hizo abogado.

Por eso han lanzado supreintencionalmente la idea del gobierno de Lerroux, hasta deslizarla en la conciencia nacional como irrefragable imperativo de orden y tranquilidad. Presenten con fruición una posible dictadura cogolluda e inexorable. ¿Qué más les dá, si es así, monarquía o República? Y si Lerroux se dejara llevar de tan halagadores proyectos, son capaces de entronizar su efigie en el Cerró de los Angeles, junto a un lugar del Corazón de Jesús, con su correspondiente leyenda devota.

Pero yo no puedo creer en la presunta involución y en el pueril glorificante de Lerroux. A su acceso al poder, que parece inminente, por unos extraños manejos no muy claros, pienso que tratará de encauzar, pero no de contener los anhelos revolucionarios que palpitan en el alma nacional y que se han manifestado tan ostensiblemente. Pienso que en su actuación de gobernante no manchará la limpia historia de su vida como ciudadano. Pienso que ahogará, si le tiene, como dicen, su temperamento imperialista, para no convertirse en liberticida. Y pienso, sobre todo, que su poderoso talento y su gran serenidad sabrán tener en cuenta aquello de «si el cerdo aplaude, peor».

Asociación del Seguro contra el pedrisco

Elección de Junta definitiva

El pasado domingo se verificaron en los pueblos donde hay asociados a dicha agrupación las elecciones para designar los diez vocales que en lo sucesivo habrán de constituir la Junta definitiva de la Asociación.

Ayer jueves se reunió la Junta interina en la Diputación para proceder al escrutinio general de esas elecciones que dió el siguiente resultado:

Don Frutos Canto, 236 votos; don Aureliano López, 188; don Juan Bernabé, 176; don Mariano Migueláñez, 168; don Jesús Llo-

rente, 162; don Pascual Cardiel, 160; don Antonio L. Villalta, 154; don Modesto Martín, 146; don Mariano Martín, 142, y don Juan Postigo, 140.

En su virtud fueron proclamados vocales de la Asociación del Seguro matuo contra el pedrisco los diez citados señores que asumirán en lo sucesivo la representación de dicho organismo.

De entre esos diez vocales se elegirá ahora el que haya de ejercer las funciones de presidente. La posesión se efectuará el jueves próximo.

Teléfono de
«Segovia Republicana»
Número 94

Comentando lo que pasa

A pie forzado

Don Ramón del Valle Inclán ha subido a un tranvía.

(DE UNA CRONICILLA PERIODISTICA)

¡Taya un sucesor, pensaré decepcionado el lector. Uno ha hecho lo mismo tantas veces que parece del género tonto consignar tal noticia y menos dedicarle una glosa—aunque sea tan leve e insustancial como ésta—.

Bueno, sí, señor lector, no le faltan a usted razones. Pero tenga en cuenta que no se trata de un viajero cualquiera sino de don Ramón del Valle Inclán: manco, engafado, melenudo, barbado con remale capilar casi mitológico, se trata de uno de aquellos «extravaganteros ciudadanos» que sacaban de quicio a Primo el dictador.

Y además, tiene importancia relativa el hecho, porque don Ramón hacia muchos años que no subía a un vehículo de trole.

Don Ramón odiaba a los tranvías, les juró guerra a muerte porque una vez en que a él se le ocurrió recitar unos versos a sus amigos, parado entre los rieles, hubo un conductor «que tuvo la osadía» de llamarle la atención con el timbre.

Con ese cecce cuya impertinencia máxima, cuya insolencia sin ejemplo nadie ha podido igualar, don Ramón se volvió al conductor para decirle: ¿Pero quien es el que tiene que apartarse? ¡A ver zi va a zer maz un tranvía que un poeta!...

Valle no salió muy bien librado de aquella estrambótica y disparatada jactancia. Pero desde entonces nadie consiguió que utilizara uno de «los viles vehiculos».

De ahí el asombro ante el gesto actual del gran barbado, ¿se habrá curado de su inquina, como Benavente—otro maniático genial—se ha curado de su odio al Teatro Español de Madrid? ¡Vaya usted a saber! Cualquiera se explica las reacciones de Valle Inclán.

El caso es que con la implantación de la República, don Ramón ha empezado a compartir las democracias del asiento para dos.

Valle encarna el símbolo de una casta y de una época. ¿Van a querer subir al tranvía? ¿Y si ya estuviera echado el completo?...

No hace falta descifrar el sentido de esta parábola callejera. Todos comprenden lo que significan estas cuatro palabras: la democracia, a tiempo.

HERCULANO

La Asamblea agraria de hoy

Para asistir a la Asamblea que hoy se celebrará en Madrid y en la cual se tratará del anteproyecto de reforma agraria que va a ser sometido a las Cortes, han marchado don Regino Marcos y don Aureliano López, que ostentarán en dicha reunión la representación de la Cámara Agrícola de la provincia.

De la reforma agraria

Serán restituidos los bienes comunales

Parece que el proyecto de decreto relativo a la reforma agraria, que venimos publicando en otro lugar de este número, no es, a la letra, el que la subcomisión presenta al Pleno de la Comisión Agraria: aun hay algunos artículos sin redactar, y otros han sido modificados a última hora.

Parece también que uno de estos días será sometido al Pleno un proyecto de restitución de bienes comunales a los Ayuntamientos a quienes les fueron detenidos, proyecto que ha redactado una de las cinco subcomisiones en que se desglosó la Comisión.

Sesión de la Junta directiva del Colegio de Secretarios

Ayer celebró sesión la Junta directiva del Colegio del Cuerpo de Secretarios, tratando diversos asuntos de régimen interior.

También se hizo el sorteo de los cargos directivos que habrán de renovarse en primero de agosto, correspondiendo cesar al vicepresidente don Galo Aparicio; al secretario don Bernardo Sanz, al contador don Anselmo Romero, y a los vocales don Lorenzo Herranz, por Segovia; don José de la Cámara, por Cuéllar; don Laureano Sanz, por Riaza; don Felipe Estirado, por Sepúlveda, y don Anastasio R. Pozo, por Santa María de Nieva.

En el momento de verificar la elección de los que hayan de desempeñar en lo sucesivo estos cargos, habrá de elegirse también el tesoro, que deberá pertenecer al Cuerpo de Depositarios de fondos.

Una jira de los niños del Hospicio a Valsain

Mañana, sábado, harán una jira campestre a los pinares de Valsain todos los asilados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

El viaje le efectuarán los niños, las niñas y los ancianos, en autobuses, siendo acompañados por el director, las Hermanas de la Caridad y algunos de sus profesores.

Permanecerán todo el día en aquellos hermosos parajes, comiendo en «La Fuente del Coche» y al atardecer regresarán a Segovia.

El presidente de la Diputación se propone pasar parte de la tarde del sábado en compañía de los asilados.

Una nota de la Telefónica

La Compañía Telefónica nos ha entregado para su publicación la siguiente nota:

En la imposibilidad de demorar por más tiempo las reorganizaciones de todos los servicios de la Compañía, y con objeto de proceder seguidamente a la debida normalización de aquéllos, se ha resuelto decretar con carácter definitivo la cesantía de todos los funcionarios que hasta hoy no hayan solicitado reintegrarse a sus puestos; a tales efectos se declaran vacantes, sin excepción, los cargos que desempeñaban los huelguistas, que en esas circunstancias se encuentran.

Se reserva, la empresa, no obstante, la facultad de considerar determinados casos, por si resultare procedente la readmisión de aquellos individuos que bajo el influjo del temor o ante las coacciones violentamente ejercitadas, y sin propósitos perturbadores, hubieran abandonado inconscientemente el trabajo, ya que con ello acreditará una vez más el criterio de benevolencia en que ha inspirado sus determinaciones.

Para cubrir las plazas vacantes por virtud de la resolución que antecede, se otorgará absoluta preferencia a los huérfanos e hijos de los funcionarios adictos o de los pertenecientes a los Cuerpos de la Guardia civil, Vigilancia y Orden público, concediéndose especial atención a las instancias cursadas por conducto de las or-

PROBLEMAS RURALES

La construcción de locales escuelas

AHI VA UNA IDEA

Trátase por el actual ministro de Instrucción Pública de resolver con la urgencia posible, problema tan importante como el de la dotación de locales de Escuelas a todas aquellas urbes o poblaciones, que carezcan de ellos, o que teniendo sean incapaces o inadecuados para que en ellos pueda recibir la instrucción necesaria todo el Censo escolar español.

Nada más interesante, y nada tampoco más justo y acertado.

En los poblados rurales, en su mayor parte, siéntese esta apremiante necesidad, haciéndose preciso secundar con entusiasmo la iniciativa ministerial para que, no siendo un proyecto más, cristalice debidamente. Pero en esos pueblos rurales donde no se aprecian los inmensos beneficios que puede reportar a la humanidad entera la instrucción pública, ha de encontrar el ministro, cuando no resistencia, si abandono, negligencia, o apatía en grado superlativo. Los Ayuntamientos rurales son absolutamente refractarios a consignar cifras en sus presupuestos para atender a todo lo que suponga progreso o perfección en los servicios públicos. Para ellos no tiene importancia, ni la instrucción pública, ni la sanidad, y con tal que no se refuercen los ingresos, circunstancia que restringe de modo imperativo los gastos, apelan a todo lo imaginable. Bien es verdad también, que hasta ahora el Estado, en algunos casos, procedió con una lenidad altamente censurable. Hay Ayuntamientos que incoaron expedientes para construcción de locales escuelas hace más de seis años, adquirieron terrenos; hicieron entrega de ellos, gestionaron la resolución de esos expedientes; llevaron consignación a los respectivos presupuestos, mantuvieron las partidas en las relaciones de créditos pendientes de realización y cansados de esperar, se vieron obligados a la anulación de esos créditos. A esas Corporaciones es difícil llevarlas de nuevo al convencimiento de una gestión para un fin que de antemano les fracasó.

Pero existe a nuestro modo de entender un medio práctico que daría evidentes resultados.

Nosotros no encontramos equitativa la medida hasta ahora em-

pleada de dar la preferencia para la ejecución de estos servicios, o de otros análogos, a los municipios que otrezcan más aportaciones, porque hay Ayuntamientos que al hacer las aportaciones no sufren quebranto alguno, ni los servicios de su corporación, ni los intereses de su vecindario. En cambio existen pueblos que se ven económicamente imposibilitados de hacer ninguna clase de ofrecimientos, porque el estado de su erario no se lo permite, ni la precariedad angustiosa de sus habitantes lo consiente.

A estos pueblos, que son los que, por razones de ese orden, carecen ahora de escuelas, es a los que con toda preferencia se debe ayudar, y en ellos con exención de trámites ineficaces o engorrosos que todo lo entorpecen o dificultan, es donde hay que fomentar las obras públicas, bastando para ello una acción tutelar del Gobierno de la República. Gírese una visita extraordinaria por la Inspección del ramo a esos pueblos; incócese de oficio expediente allí donde se estime justo, y váyase directamente a la construcción rápida y sencilla de locales escuelas por el Estado. ¿Que éste necesita reintegrarse de las sumas que invierta por estas atenciones? Pues recurra al medio de gravamen en la contribución rústica, urbana e industrial y de comercio, así como sobre los sueldos de los empleados públicos, tan solo de los distritos beneficiados, en un tanto por ciento compatible con el potencial contributivo de los pueblos, en tantas anualidades como lo juzgue más razonable, y en un corto plazo de tiempo habrá escuelas hasta en los poblados más reducidos y apartados, porque este sería un sistema realmente práctico, que sin ser oneroso se hace perfectamente viable.

P. RIAÑO

«Segovia Republicana»

Diario de la mañana
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: 2 pesetas al mes
Provincia: 6 pesetas trimestre

radio

Viernes 24 de Julio

E. A. J. 7

De 8'00 a 9'00: Diario hablado «La Palabra».

11'00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento de Madrid.

Tarde. 14'30: Campanadas. Señales. Boletín meteorológico. Concierto de sobremesa. Noticias. Discos solicitados. Teatros. Conferencias.

19'00: Campanadas. Bolsa. Información de las Cortes. Entrevistas literarias.

19'45: Información de las Cortes. Noticias. Conferencias de «Cultura».

Noche. 21'30: Curso de iniciación de frances.

22'00: Campanadas. Señales. Bolsa. Información de las Cortes. Concierto sinfónico.

24'00: Campanadas. Noticias. Música de baile.

0'30: C. de E.

Anúnciese en
Segovia Republicana

Segovia.-Imprenta de Carlos Martín

de ayer a hoy

24 horas de mundo

PARIS.—Ha muerto el príncipe ruso Jorge Brassow.
 LONDRES.—La Conferencia internacional de ministros continúa avanzando sus gestiones.
 BERLÍN.—El Gobierno alemán adopta medidas complementarias para dar eficacia al decreto sobre evasión de capitales.
 MOSCÚ.—Ha llegado el insigne escritor inglés Bernard Shaw, dispensándose un gran recibimiento.
 VIENA.—El director del Monte de Piedad ha sido procesado por sacar a pública subasta una diadema que Napoleón regaló a su cuñada Hortensia Beauharnais.
 RANGOON.—Una columna de tropas británicas ha destruido un campamento de birmanos rebeldes.
 BUENOS AIRES.—La ciudad de Paraná, donde se refugian los rebeldes, se ha rendido a las tropas gubernamentales.
 NUEVA YORK.—El embajador español señor Madariaga, ha embarcado con rumbo a España.

La huelga revolucionaria de Sevilla

El ministro de Comunicaciones dijo que había calma

Madrid.—El señor Martínez Barrios dijo que había conferenciado con Sevilla, donde continúa la huelga, pero con tranquilidad. Cuando esto decía llamaron telefónicamente de Sevilla. Acudió al aparato el secretario del ministro. Indicó que comunicaban que no había ocurrido hoy ningún incidente y que la calma renacía. Se ha hecho el servicio de limpieza normalmente.
 —¿Tiene el Gobierno noticias que le hagan temer la extensión de la huelga a Madrid?
 —No creo que eso ocurra. El movimiento, por las causas que ayer indiqué, puede propagarse a algunos otros sitios; pero tengo la impresión de que ya la huelga ha entrado en un período de calma. Además, analizando el asunto, se ve que en Sevilla tuvo una larga incubación y estaba, por consiguiente, muy arraigado en

el espíritu de aquellas gentes. Así no sería extraño que hoy, a pesar de las severas órdenes dadas, haya todavía algunos incidentes, porque todo es de temer mientras les queden cartuchos para disparar.
 —¿Cómo se explica usted que tenga el movimiento tanta fuerza?
 —Es una cosa turbia y de caracteres extremistas, tanto por la izquierda como por la derecha, de quienes creen que con la destrucción pueden lograr sus ideales. En otros sitios—prosiguió—es fácil explicar la génesis de estos movimientos; en Sevilla, no. Para probarlo, recordó otras huelgas pasadas.
 —¿Cree usted que se habrán mezclado en la huelga elementos de la extrema derecha?
 —Eso no se puede decir en concreto, y yo no lo creo; pero afirmo, porque me consta como a todo el mundo, que tanto en las izquierdas extremas como en las derechas, hay insensatos capaces de todo.

Obrerismo DE TOROS

Artes blancas, a la huelga?

Ayer celebró en la Casa del Pueblo junta general extraordinaria, la Sociedad de harineros y pastas alimenticias «Artes blancas», acordándose por gran mayoría, y en votación secreta, declarar la huelga transcurridos diez días a partir de hoy, en que será entregado el oficio correspondiente al gobernador civil.

Aunque el acuerdo fué tomado como natural consecuencia de la rotunda negativa de la clase patronal a conceder ninguna de las peticiones formuladas, es de esperar que de las gestiones que enseguida se lleven a cabo por las autoridades salga la fórmula que evite la huelga.

También los cerámicos pararán el día 3

Habiendo fracasado las gestiones desarrolladas ayer por iniciativa del señor gobernador civil, y cumpliendo lo dispuesto por el Gobierno en reciente disposición, hoy será presentado el oficio de huelga por la Sociedad de Cerámicos, la que irá a la misma en igual fecha que la de «Artes blancas».

Junta general

Hoy, a las ocho, celebrará junta general extraordinaria «La Unión fabril».

Hacienda

Mandamientos de pago para el día de hoy
 Don B. Santos, 434,62.
 Jefe Telégrafos, 222,36.
 Don M. García, 5.596,70.
 Don F. Mate, 22,18.
 Don A. Feijoo, 18,00.
 Administrador de Loterías número 2, 5.400,00.
 Don J. García, 7.416,50.
 Don F. García, 300,00.

GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

Los muebles más económicos

Armarios de luna 90 pesetas

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

El Gobierno delibera acerca de la Reforma agraria

Se desiste del decreto de defensa de la República

A la entrada
 Madrid.—Poco después de las once de la mañana quedó reunido en el ministerio de Trabajo el Consejo de ministros, a falta del de la Guerra, que no llegó hasta las doce.

El de Comunicaciones dijo que el paro en Sevilla es absoluto, pero hay tranquilidad.

El señor Maura agregó a estas noticias que después de la declaración del estado de guerra en Sevilla sólo se ha producido un pequeño incidente en el Parque con motivo de unas detenciones.

Añadió que el Gobierno está dispuesto a emplear todos los medios, incluso la Artillería, para atajar a este estado de cosas.

Preguntado el señor Domingo sobre si se trataría en el Consejo del decreto de defensa de la República, dijo que no; que el Consejo se ocuparía sólo de la reforma agraria y escuchará a la Comisión.

El ministro de Fomento dijo que no se trata de un Consejo sino de una reunión de ministros.

A la salida
 Madrid.—A las doce y media abandonaron el salón en que se reunieron con los ministros los señores Sánchez Román, Flores de Lemus y Carrión, de la Comisión de reforma agraria.

A la una y minutos salieron los ministros de Fomento y de Estado. Este, a preguntas de los periodistas, dijo que sólo se habían ocupado de la reforma agraria.

—¿Y del decreto de la defensa de la República?
 —De eso no hemos hablado. Es un acuerdo de gobierno para cuando sea necesario.

—Es que el ministro de la Gobernación dijo que se publicaría en seguida.
La reforma agraria
 Madrid.—A la una y veinte, el señor Domingo dictó a los periodistas la siguiente referencia:

«El Gobierno se reunió con los señores Flores de Lemus, Sánchez Román y Carrión, como representantes de los criterios económico, jurídico y agronómico en el proyecto de reforma agraria.»



Café Bar JUAN BRAVO

El sábado, 25
festividad de Santiago
El trio
ARTEAGA
presenta a su cé-
lebre cantor de
tangos, ídolo del
público madrileño



RODRI-MUR

¿Un dictador de pueblo?
A quien corresponda
 Recibimos noticias de Membrillo de la Hoz, según las cuales disfruta allí de la presencia y potencia de una autoridad que quiere achicar a los Martínez Anido, Primos, Molas, etc. etc., en su culto al principio de autoridad mal entendido.

Según tales noticias, en la noche del 29 de Mayo, comenzó una serie de «actos», que alguna de las víctimas, impugnó como delictivos, y todo ello ha dado origen a juicios, sobre los que parece ser que también hay impugnaciones, recursos, apelaciones y demás tradicionales zarandajas leguleyas.

Como el asunto está «sub-judice», nos abstenemos, por hoy, de entrar en su fondo, pues, confiamos se administrará con la pertinente contundencia la justicia que procede.

Acerca del criterio, en su primera fase urgente, y en su relación con la reforma total colonizadora, y del desarrollo de los preceptos más importantes de la ponencia, hicieron observaciones y solicitaron esclarecimientos el presidente y algunos ministros.

Los representantes de la Comisión contestaron a todo ello, y del cambio de impresiones, la Comisión y el Gobierno, en su momento, decidirán las consecuencias que estimen procedentes para la redacción respectiva. Se aprobaron después tres decretos, que más tarde les explicará el ministro de Hacienda, y que son: uno, de concesión de un crédito de diez millones de pesetas para atender al paro obrero en Andalucía; otro, concediendo un millón para aumentar la asignación de los individuos de la Armada, y un tercer decreto disponiendo el estampillado de los billetes.

Dicen los ministros
 Madrid.—El jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—Yo soy el culpable de la duración del Consejo. He hablado dos horas sobre la reforma agraria.

—Siete cuartos de hora—interrumpió el señor Domingo.

—¿Me ha cronometrado usted el discurso?

—No, pero lo he calculado.

—Es igual; nadie me reprochará, seguramente, el haber sido extensa al tratar de una cuestión tan importante.

El ministro de Justicia aseguró que no se había tratado de nada político, sino únicamente de la cuestión agraria. De lo otro se hablará en el Consejo ordinario de mañana.

El ministro de la Gobernación dijo que no había decreto de defensa de la República, porque el Gobierno se siente asistido de todos los medios para afrontar la situación sin recurrir a otras medidas. Además, ya está dominado, tanto en Sevilla como en Barcelona.

Si hiciera falta algo más, el Gobierno recurriría a las Cortes.

carnet local

Viajes
 Después de haber pasado una temporada en Segovia al lado de su hermano don Juan, dueño del Hotel Comercio Europeo, ha salido para Miranda de Ebro, la bella señorita María Luisa Egaña.

—Hemos saludado al presidente del Colegio de Secretarios de Ayuntamiento, don Germán Martín Hurtado, y a los secretarios de Cantimpalos, Santa María de Nieva, Escarabajosa de Cabezas y Villacastín respectivamente, señores de Frutos, Jaramillo, Velasco, de Frutos Avial y Martínez.

—Ayer permaneció en Segovia el maestro nacional de Lastros del Pozo, don Evergisto Piquero.

—Con el objeto de pasar el resto del verano, ha llegado, acompañado de la familia, a Segovia, el rico propietario don Agustín Hernández.

La banda de la Academia
 Hoy sale para Sama de Langreo (Asturias), la banda de música de la Academia de Artillería, la cual va reforzada con valiosos elementos.

Enfermo
 Desde hace algún tiempo se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el conocido industrial de esta población, don Juan Garzón.

Celebraremos su restablecimiento.

Natalicio
 Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa del antiguo y diligente camarero del café de La Unión Cándido López (Candiles).

Reciban los padres y abuelos del recién nacido nuestra enhorabuena.

Bailes en proyecto
 Parece ser que se proyecta por un grupo de jóvenes de esta población organizar animados bailes en el patio descubierto del Círculo Mercantil.

De prosperar la idea las noches estivales se verán animadas con esta juvenil iniciativa que distraerá los ojos de la muchachada,

consagrada al culto de Terpsícore al son de una brillante orquesta.

Las fuentes de La Granja
 Mañana, festividad de Santiago, se podrán admirar los juegos de aguas de las monumentales fuentes de La Granja, que comenzarán a las cinco de la tarde.

Ayuntamiento

En las oficinas del Ayuntamiento nos han rogado recuitemos el equivoco que sufrieron al darnos las notas sobre el anuncio de las plazas de auxiliares, diciéndonos estas dotadas con 2.500 pesetas, siendo así que el sueldo que disfrutarán, será 2.250.

Como igual error ha aparecido en el anuncio del «Boletín Oficial» se rectificará en dicha publicación inmediatamente.

Becerrada de los dependientes de Comercio

Según tenemos anunciado, el día 9 de Agosto próximo, tendrá lugar la becerrada organizada por la Asociación general de dependientes de Comercio a beneficio de la caja de socorros.

Se lidiarán cuatro becerros de la ganadería de don Cesáreo Arribas, vecino de El Escorial.

En el primer becerro actuará la cuadrilla bifa compuesta por Uribio Galban (Ferreterito), Casimiro González (El Opalina), Mariano de la Orden (El Peladilla), Miguel Pérez (Liberty) y Aurelio Martín (Botones).

De los restantes becerros se encargarán las siguientes cuadrillas: Espadas, José Jiménez, Gregorio Merino y Miguel Velasco. Bandereros: Pedro San José, Pedro González, Pedro Carretero, Mariano Ropérez, Narciso Manrique y Mariano Díaz.

Dirigirá la lidia el valiente novillero segoviano, Vicente García (Meliano).

Presidirán la Plaza bellas señoritas de la capital.

La becerrada empezará a las cinco de la tarde.

A continuación de la becerrada se celebrará un gran baile en el frontón Puente de Verdugo. Los organizadores regalarán una valiosísima colección de monedas de oro.

La reunión pedagógica de La Granja

San Ildefonso.—La reunión pedagógica continuó sus interesantes deliberaciones. Ocupándose de los temas referentes a las instituciones maternas y adoptándose las siguientes resoluciones: La madre es funcionario del Estado.

La mujer embarazada necesita atenciones que corresponde determinar a la medicina.

Se crearán hogares maternos, en pleno campo a ser posible, vividos por todos los niños que lo necesiten y por las madres que quieran y puedan, orientados por maestras que den un tipo de vida ejemplar en todo lo que se relacione con las exigencias del niño en dicha edad. Servirán además de prácticas a las niñas mayores de las escuelas para capacitarlas en este sentido.

En la sesión de ayer se trató y discutió ampliamente el tema de las instituciones de formación general en varios de sus puntos fundamentales.

Anteayer los maestros y profesores que asisten a la reunión pedagógica realizaron una interesante excursión al Páucar. Y ayer se llevó a cabo una jira al último Pino.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la
Imp. de Carlos Martín

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo
 Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sfilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Baños medicinales
 Sólo una casa en Segovia hoy puede proveer de la más antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHENS, en

«LA PAPELERA»,
 Casa Alonso Juan Bravo, 20
 Lea V. Segovia Republicana

Se han hecho grandes reformas en el Balneario
San Francisco, 23
Teléfono 88

La puerta que abrió el aire en la iglesia de San Miguel

Versión rectificada del suceso
 El miércoles, a las once menos cuarto de la noche, la puerta de la iglesia de San Miguel que da a la calle del Cronista Lecea, apareció abierta.

Avisado el cabo de serenos por un obrero llamado Marcos, acudió en unión del sereno a quien corresponde la vigilancia de dicho lugar, para comprobar lo que ocurría.

Dicho cabo de serenos avisó inmediatamente al sacristán de la iglesia yéndole a buscar a su domicilio.

El sacristán, un ayudante suyo, el sereno y el cabo de serenos penetraron en el templo pudiendo comprobar que se trataba de una falsa alarma, pues al parecer fué el viento quien abrió la puerta susodicha.

Así se lo comunicaron a la policía que se personó seguidamente en el lugar del hecho.

Esta información nos la ha facilitado el cabo de serenos, rogándonos hagamos constar que fué esta la forma en que se desarrolló todo, habiendo cumplido con su deber los vigilantes nocturnos, cuya intervención se olvidó de consignar en el relato de lo sucedido, que publicó el diario local de la tarde.

Santa María de Nieva

La novillada del día 25

Nos dicen de la populosa villa de Santa María de Nieva, que promete ser una fiesta atrayente la novillada que mañana se celebrará en aquella Plaza de Toros.

Manuel Camarero, ya convertido en torero de verdad, está animado del mejor deseo para complacer los muchos amigos suyos que irán mañana a la villa para conocer sus facultades.

¡Quién sabe si «Riojanito» nos puede resultar un fenómeno! Hechuras no le faltan al mozo. Mañana veremos si también tiene lo que es preciso para subir arte y valor acreditado.

El estampillado de billetes de Banco

Por un decreto acordado en el Consejo de ministros de ayer, se dispone:

1.º El Banco de España procederá a hacer nuevas emisiones de billetes, cuidando de que en ellas figuren emblemas o alegorías de la República.

2.º Para revalidar los billetes actuales, que habrán de ser recogidos totalmente en cuanto se disponga de las nuevas emisiones, el Banco de España estampillará los que posea en sus cajas con destino a la circulación, así como los billetes circulantes, pudiendo ser presentados éstos directamente por sus poseedores o por mediación de la entidades bancarias.

3.º Las operaciones de estampillado comenzarán el día 10 del próximo mes de Agosto, señalándose el plazo máximo de tres meses para efectuarlas.

4.º A partir del 10 de Septiembre el Banco de España no entregará billetes que carezcan de estampilla.

5.º Desde el 20 de Septiembre en las oficinas públicas no se admitirán para pago billetes sin estampillar.

Sólo una casa en Segovia hoy puede proveer de la más antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHENS, en

«LA PAPELERA»,
 Casa Alonso Juan Bravo, 20

Lea V. Segovia Republicana

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

La situación del conflicto sindicalista sevillano:

A las cinco de la tarde es derrumbada una casa con 22 cañonazos

Tres baterías artilleras emplazadas en las calles.—Muertos y heridos de ayer

Brevísima sesión de Cortes.—Manifestaciones de Largo Caballero

La sesión de las Cortes dura solamente unos minutos

Madrid, 23 11 n.

Madrid.—A las cinco y media de la tarde se reunió en sesión el Parlamento, presidiendo el señor Besteiro. En las tribunas hay escaso público, y en el banco azul se sienta el señor Alcalá Zamora, llegando después los ministros de la Gobernación, Estado y Hacienda.

Se leen los informes de las actas de Murcia, provincia, y de Alicante, siendo aprobados.

El señor Besteiro da cuenta a la Cámara del resultado de la conferencia celebrada por el Gobierno con los representantes de las minorías para fijar el día en que podrá constituirse definitivamente el Congreso, diciendo que esa constitución se hará el lunes, o lo más tarde el martes próximo.

Minutos después de comenzada, se levantó la sesión.

El ministro de Trabajo hace después de la sesión interesantes comentarios acerca de la situación actual

Madrid.—El señor Largo Caballero, terminada la sesión de la Cámara, hizo algunos comentarios, que no dudamos en calificar de interesantes, acerca de la situación actual de Cataluña. Dijo que era muy singular que hubieran acudido a él varios industriales y comerciantes catalanes pidiendo apoyo para el desenvolvimiento de sus negocios.

El ministro hizo ver también la transcendencia de la resolución del Fomento del Trabajo Nacional y de la Cámara Urbana, que están dispuestos a no acatar otras órdenes y resoluciones que las emanadas del Poder central. Esto—dijo el señor Largo Caballero—crea a Cataluña una situación distinta a la que hasta ahora hemos conocido, siendo debida, sin duda, a que hasta el actual momento esas entidades no tuvieron en los Gobiernos el apoyo necesario.

Esta situación se reflejará acaso en el debate que se plantee en la Cámara acerca de la cuestión catalana, pues las demás regiones se darán pronto cuenta de la actitud de esas entidades.

Seguía hablando el ministro de algunos conflictos sociales, e informó a los periodistas que los Altos Hornos de Bilbao, le habían manifestado que si no se les autoriza la construcción de un ferrocarril se verán obligados a cerrar las fábricas, dejando en paro forzoso a unos ocho mil obreros.

También la Sociedad Gros le ha dado cuenta de haberse visto obligada a cerrar sus fábricas a causa de los cuantiosos perjuicios que la ocasionan los conflictos sociales.

Por fortuna—añadió el señor Largo Caballero—el planteamiento de estos conflictos no va encontrando el apoyo que esperaban sus organizadores, pues el elemento obrero se ha dado cuenta de que es suicida la actitud en que se venía colocando.

De no resolverse el problema social en Andalucía, el Gobierno se verá obligado a encargarse de la próxima siembra de los campos.

Por último, dijo el ministro de

Trabajo que en Barcelona al intentar ser cobrados los recibos de alquiler de las casas, los sindicalistas se los arrebataron a los cobradores, presentándose a los inquilinos a los que dijeron que solamente tenían que satisfacer el 80 por ciento del alquiler. De esa cantidad, abonaron el 50 por ciento a los propietarios y el 10 por 100 restante se lo guardan como premio de cobranza los sindicatos.

La situación de Guadalajara

Madrid.—Una comisión de representantes de Guadalajara visitó al señor Alcalá Zamora para exponerle la situación en que se halla dicha ciudad, como consecuencia del cierre de la Academia de Ingenieros y el despido de 400 obreros de la Hispano Suiza.

El presidente contestó a los comisionados que haría todo cuanto le fuera posible por remediar los perjuicios que experimente dicha población.

El decreto de defensa de la República

Madrid.—El señor Maura ha manifestado que el decreto de defensa de la República será sometido a las Cortes y que no se trata de una disposición de defensa del Gobierno, que tiene toda la que necesita en las disposiciones vigentes, sino de evitar los ataques a la vida económica de la Nación.

La ciudad de Sevilla, tomada militarmente

Sevilla.—Desde las primeras horas de la mañana, numerosas fuerzas del Ejército y de la Guardia civil se situaron en los puntos estratégicos del casco y del extrarradio de la población.

Otras fuerzas de Caballería se situaron a las afueras de la ciudad, efectuando detenidas requisas e investigaciones. También en el centro de Sevilla se ordenó una estrecha vigilancia.

Durante todo el día, varios aviones volaron sobre la ciudad para poder dar a las fuerzas de tierra referencias de los puntos en donde se hiciera necesaria su presencia.

En algunos edificios ondeaban banderines, que servían de punto de referencia a los aviones. Estos vigilaban con cuidado las azoteas de determinadas manzanas de casas.

En la plaza de San Fernando y en el barrio de Triana, se emplazaron secciones de ametralladoras. A cuantos transitaban hoy por Sevilla se les cacheaba, efectuándose una requisita minuciosa a cuantos carruajes entraban, salían o circulaban por la población.

Conferencia en el Gobierno civil

Sevilla.—El general Ruiz Trillo, jefe de esta división, y el general jefe de la Guardia civil, estuvieron a las once de la mañana conferenciando con el gobernador civil, en el despacho de éste.

Momentos después salieron en automóviles, recorriendo la ciudad. Cuando llegaban al barrio de la Macarena presenciaron cómo se emplazaban tres baterías de Artillería, una en la calle de ese nombre, otra en la Explanada y la tercera frente a la taberna de los hermanos Cornelio, conocidos anarquistas.

El general Ruiz Trillo anuncia la demolición de unas casas

Sevilla.—Una vez emplazadas las piezas de Artillería, el general Ruiz Trillo conferenció con el jefe de las fuerzas de Infantería, encargado del mando en aquel sector de la ciudad.

EN EL TIROTEO QUE AYER HUBO EN LOS JARDINES DE LA EXPOSICION RESULTARON CUATRO PAISANOS MUERTOS

Otras víctimas

Sevilla.—En el hospital han fallecido dos heridos en los sucesos de los pasados días, y en el depósito había hoy diez cadáveres, de bajas que se causaron con motivo de los mismos sucesos.

Anoche circuló por la ciudad la noticia de que en los jardines de la Exposición se había oído fuerte tiroteo. Lo ocurrido fué que, al ser trasladados a los sótanos de uno de los edificios una cuerda de detenidos, salió al encuentro de la fuerza un grupo de pistoleros que se hallaban apostados en la avenida de Portugal. Los guardias, aunque iban prevenidos, no se dieron cuenta de la presencia de los pistoleros hasta que oyeron varios disparos. El fuego se generalizó, cayendo varios hombres al suelo.

Restablecida la calma se recogieron los cadáveres de dos paisanos. También fueron hallados gravemente heridos otros dos, que fallecieron momentos después.

No se ha podido identificar totalmente la personalidad de estos muertos, sabiéndose únicamente que uno de ellos es de baja estatura, cojo, conocido comunista; otro es el presidente del Sindicato de Cerramistas; del tercero sólo se sabe que es sastre y el último se ignora totalmente quien es.

Se da como seguro que estos cuatro individuos fueron detenidos por la tarde y llevados al Gobierno civil, desde donde pasaron a la Comisaría de Vigilancia.

A las cinco de la tarde, la artillería derribó la casa de los hermanos Cornelio

Sevilla.—A las cinco de la tarde fué bombardeada por la artillería la casa de los hermanos Cornelio, sita en el barrio de la Macarena.

Las piezas hicieron veintidos disparos, a media carga y al cero.

Mientras se efectuaba el bombardeo, varios aeroplanos vigilaban aquella zona, volando a escasa altura de los tejados.

Para esta operación, el barrio fué tomado militarmente.

La situación en los pueblos sevillanos

Sevilla.—En los pueblos de la provincia los socialistas hacen intensa propaganda para el mantenimiento del orden.

En la mayoría de los pueblos renace la tranquilidad, haciéndose la vida normal.

Se han practicado numerosas detenciones, estando encarcelados la mayoría de los directivos de los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Se han recibido noticias de Alcalá de Guadaíra dando cuenta de haberse desarrollado sucesos, viéndose obligada a disparar la Guardia civil, que ha ocasionado algunos muertos y heridos.

También en el pueblo de

Después conversó con uno de los hermanos Cornelio, al que dijo que desalojara inmediatamente la casa, porque iba a ser demolida a última hora de la tarde. Esa misma orden se dió a los demás inquilinos, y una hora después no quedaba nadie en la finca.

La expectación que esta medida produjo al ser divulgada fué enorme.

Gerona han ocurrido desórdenes intentando los revoltosos asaltar el cuartel de la Guardia civil. Se enviaron refuerzos en camiones, desconociéndose hasta ahora lo sucedido.

De Alcalá de Guadaíra llegaron esta mañana varios camiones cargados de pan. Como los panaderos habían declarado la huelga por 48 horas, los soldados de Intendencia se hicieron cargo de las panaderías. Después volvieron al trabajo dichos obreros.

Se concede gran importancia a la detención de una telefonista

Sevilla.—En un bar de esta ciudad ha sido detenida una señorita telefonista, que durante el día de ayer se dedicó a repartir proclamas revolucionarias. La policía vigilaba atentamente los pasos de esta señorita. La detención fué efectuada por un teniente de Seguridad, que la trasladó al Gobierno civil.

3 DE LA MADRUGADA

(Segundo alcance)

Algunos pequeños incidentes en Barcelona Mejora la situación de la huelga telefónica

El lunes tendremos Congreso definitivo

Otras noticias

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 24 3 m.

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas manifestándoles, que las noticias que recibía de Sevilla acusaban tranquilidad absoluta. Han abierto sus puertas varios cafés y ha reaccionado la moral del espíritu público. En vista de las circunstancias, próximamente será levantado el estado de guerra. Manifestó también que acababa de comunicar con el gobernador de Málaga, y según sus informes no ocurría nada anormal en aquella población.

De Barcelona dió cuenta el señor Maura de un incidente ocurrido entre unos guardias de Seguridad que ocupaban un taxi y unos obreros que se hallaban en el sindicato de carpintería, los que tirotearon desde una ventana a los guardias, descendiendo éstos del automóvil y repeliendo la agresión. En la refriega resultó herido un comandante de Seguridad y varios paisanos. Fué detenido un obrero al que se le ocupó la pistola del guardia muerto en los sucesos del primero de Mayo. Este individuo que vestía miserablemente llevaba en su poder 2.500 pesetas. El juez de guardia instruye el oportuno atestado.

Por último hizo constar el señor Maura que acababa de recibir noticias de Zaragoza y de Oviedo, en cuyas poblaciones no había que registrar ningún incidente.

En el resto de España hay tranquilidad absoluta.

Noticias de la huelga telefónica

Madrid.—Conforme a los informes oficiales, aumenta el número de obreros que desean reintegrarse al trabajo en la Compañía Telefónica, especialmente en Sevilla y Valencia.

En Barcelona, donde, según frase del ministro de la Gobernación, se han acabado las gestiones de poder a poder, los huelguistas solicitan el ingreso directamente de la empresa, sin que el Gobierno intervenga para nada en el diálogo.

Lo que dice Besteiro

Madrid.—Conversando con los periodistas, el presidente del Congreso hizo alusión a la sesión relámpago que se acababa de celebrar, asegurando que es firme el acuerdo de que el lunes quede constituida definitivamente la Cámara.

Se concede extraordinaria importancia a esta detención.

Se siguen cometiendo algunos actos de sabotaje en las líneas de teléfonos. Hoy se han cortado algunos cables.

Unos malhechores, no se sabe si huelguistas o no, atracaron hoy a un individuo, al que amenazaron con afilados puñales, quitándole la cartera que contenía 300 pesetas.

La comisión de actas ha dictaminado las de las provincias gallegas

Madrid.—La comisión de actas estuvo reunida hasta las nueve de la noche.

El señor Cordero dijo a los periodistas que se habían examinado ya todas las actas pendientes.

La comisión propone la aprobación de todas las actas de Lugo, excepto de una, en la que se ha probado que ha habido falsedad. En este dictamen los socialistas formulan voto particular, proponiendo que sean anuladas todas las actas, incluso la de dos correligionarios suyos, aunque las protestas formuladas no se refieren a su elección. Además proponen que se prive a los candidatos que han luchado en las pasadas elecciones del derecho a presentarse en las parroquias que se convoquen. Piden también que se exijan responsabilidades por los falseamientos que se han cometido.

Se puede asegurar que el dictamen de las actas gallegas originará un apasionado debate en la Cámara.

Guerra. Este dijo al ministro, que el Gobierno debiera haber explicado a la Cámara lo ocurrido en Sevilla. Maura le contestó que tal actitud hubiera desmoralizado al Gabinete. «Que la Cámara nos juzgue y nos cuegue, pero que no nos reste autoridad cuando toda se necesita para evitar estos procesos caóticos», terminó diciendo el ministro.

La minoría catalana a Barcelona

Madrid.—Hoy saldrá para Barcelona la minoría catalana. Conferenciará el domingo con Maciá y el lunes, según sus proyectos, estará de nuevo en las Cortes con todos los miembros que la constituyen.

Un monárquico a la cárcel

Madrid.—El señor Fuentes Pila, caracterizado monárquico detenido por los creerse complicado con los recientes sucesos de Sevilla, después de haber prestado declaración ante el director general de Seguridad, ha sido trasladado a la Cárcel Modelo, en una de cuyas celdas, ingresó ayer tarde.

Por repartir unas proclamas

Barcelona.—En la barriada de San Martín, a la puerta de una fábrica, se originó un gran tumulto por repartir dos obreros unas hojas de la Federación Comunista Ibérica, tituladas «La brutal realidad». Intervinieron un inspector un agente de Vigilancia, que sujetaron a uno de los que repartían las hojas, pero el comunista, empuñando una pistola se defendió a tiros, hiriendo gravemente al policía Fernando Aguado González, y atravesándole la americana a tiros al otro policía llamado Rafael Rubió Puente, quien consiguió ponerle las esposas. El policía herido fué trasladado a un dispensario cercano donde se le practicó la cura de urgencia.

El sumario por la explosión de la bomba

Barcelona.—Ante el juez competente, encargado de instruir el sumario, han declarado Ángel Col y Doroteo Tomás, testigos en el suceso de la colocación de una bomba que hizo explosión en el paseo de Gracia. También prestó declaración Joaquín Castellá, mozo de un kiosco cercano donde se colocó el artefacto. Sus respectivas versiones coinciden con los relatos ya dados a conocer.

Por mandato del juez han realizado una inspección dos ingenieros en el interior del subterráneo. Pudieron apreciar en ella que los cables estaban doblados por efecto de la enorme explosión, motivada, según parece deducirse de las manifestaciones de los técnicos, por una sustancia distinta de la dinamita.

Protesta de los sin trabajo

Barcelona.—Los obreros sin trabajo se han visto sorprendidos ante la negativa de varios industriales que se negaban a canjearles por comestibles los bonos suministrados por el Ayuntamiento para remediar las consecuencias desgraciadas del paro.

Los industriales, por su parte, han ido a visitar a las autoridades para hacer constar que el Ayuntamiento no les paga el segundo y tercer plazo que se comprometió a satisfacerles por su obligación de canjear los bonos.

Reunión en la Generalidad

Barcelona.—Se reunieron en el palacio de la Generalidad, para tratar de las cuestiones sociales pendientes, el señor Maciá y las autoridades. El gobernador civil, señor Esplá, mantenía un criterio opuesto al del presidente de la Generalidad en los procedimientos de trato obrero, dividiéndose con este motivo las opiniones de los demás asistentes a la reunión.

El señor Esplá sostuvo que en todo momento hay que impedir la más mínima transgresión de las leyes,

